

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLAINEPANTLA

DE BAZ:

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Siendo las dieciséis horas del día cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, nos encontramos reunidos en el Salón Ex Presidentes del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, la Maestra Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, la Doctora Eva Mariana López Olvera, Contralora Interna Municipal y la Licenciada Lluvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Mtra. Claudia Montiel Martínez: Se tiene contemplado para la presente sesión, el siguiente orden del día:

1. Mensaje de la Mtra. Claudia Montiel Martínez;

2. Toma de Protesta de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción;

3. Posicionamiento por parte de la Lic. Lluvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

4. Posicionamiento por parte de la Dra. Eva Mariana López Olvera, Contralora Interna Municipal;

5. Clausura de la sesión.

Mtra. Claudia Montiel Martínez: Quien esté por la aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano.

Mtra. Claudia Montiel Martínez: Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad el orden del día.

Mtra. Claudia Montiel Martínez: Procede entonces; en atención al primer punto del orden del día, pronunciaré el mensaje que he preparado:

"*Toda vez que el Sistema Nacional Anticorrupción es una institución para potenciar e impulsar la acción institucional de las entidades que desde sus respectivas trincheras tienen encomendado prevenir, disuadir, detectar, investigar y sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos y los hechos de corrupción, en estrecha colaboración con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, para mí, es de vital importancia, la interacción comprometida de instituciones autónomas y de la autoridades municipales encargadas de combatir la corrupción, compartiendo valores y principios éticos en favor de los ciudadanos tlalnepantlenses, ya que sin duda, sociedad civil y gobierno somos responsables de que nuestro bienestar social se sustente en el estado de derecho al cual*

todos debemos cumplir y respetar, para consolidar un municipio de legalidad y garante de los derechos humanos, libre de actos de corrupción y apegado siempre al debido proceso; me es grato y honroso dar la bienvenida a la Contralora Interna Municipal de Tlalnepantla de Baz, la Doctora Eva Mariana López Olvera y la Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, la Licenciada Luvia de Berenice Torres González, para que juntas y con la sinergia del Comité de Participación Ciudadana, abonemos en el máximo de nuestras capacidades y facultades legales, en transformar a nuestro Municipio en un lugar cuyos funcionarios actúen siempre bajo los más altos estándares de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito".

Mtra. Claudia Montiel Martínez: De acuerdo a lo establecido en el segundo punto del orden del día, procedo a rendir protesta:

"Yo, Claudia Montiel Martínez, protesto cumplir el cargo que la ley me confiere, como Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, mismo que desempeñaré con disciplina, empuño, ética, honradez, integridad, honorabilidad y con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios"

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Baz: Procedo a tomar protesta a la Licenciada Luvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a la Doctora Eva Mariana López Olvera, Contralora Interna Municipal:

"Protestan cumplir con el cargo que la ley les confiere como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Baz y desempeñar lo con disciplina, honradez, empuño, integridad, honorabilidad y con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios".

Dra. Eva Mariana López Olvera: Sí, protesto.

Lic. Luvia de Berenice Torres González: Sí, Protesto.

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz: Si así lo hicieron que la sociedad se los reconozca, si no, que se los demande, muchas gracias.

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz: En este acto declaro formalmente instalado el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz: El siguiente punto del orden del día, es relacionado con el posicionamiento de la Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; adelante Licenciada.

Lic. Luvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz:

"Buena tarde a todos, agradezco la convocatoria de la Presidenta del Comité Coordinador y la presencia de los aquí reunidos; como Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, lo único que puedo manifestar, partiendo de la premisa que tiene nuestra Presidenta Municipal, de ser un gobierno abierto, transparente y comprometido con la rendición de cuentas, reitero mi disposición para realizar los trabajos inherentes al Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, para que en coadyuvancia y colaboración con la Contralora Interna Municipal y todos los participantes, se pueda implementar adecuadamente el Sistema Municipal Anticorrupción de forma ordenada y coordinada".

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz: Muchas gracias Licenciada Luvia; Contralora, tiene el uso de la voz para manifestar su posicionamiento.

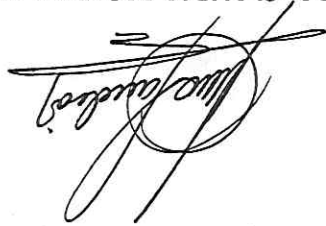
Dra. Eva Mariana López Olvera, Contralora Interna Municipal e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz:

"Igualmente, les auguro el mayor de los éxitos, por que haciendo un balance de los ciento veinticinco municipios del Estado de México, quienes tienen conformado su Sistema Municipal Anticorrupción son seis únicamente; les comento que una de las acciones contundentes desde que se modificó el Código Reglamentario de este Municipio, por lo que hace a la Contraloría Interna, fue respetar y hacer caso a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas y uno de los temas que teníamos siempre latentes era llegar a esto, Tlalnepan no pudo participar en muchas de las actividades de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, por que no teníamos integrado este Comité, por eso es que aplaudo esta acción y les comento que les va a tocar hacer mucho trabajo y experimentar muchas cosas, que bueno que se haya determinado que estuviera un Contador, ya que es vital por la parte de auditoría; les deseo el mejor de los éxitos y ojalá que Tlalnepan, así como se ha ganado reconocimientos en otras materias, que también obtenga logros importantes en el combate a la corrupción"

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz: Muchas gracias Contralora, sin más, el último punto del orden del día, se refiere a la clausura de la sesión, por lo que siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día 05 de diciembre de 2018, doy por clausurada

la Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, muchas gracias a todos y todas, buena tarde:

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



MTRA. CLAUDIA MONTIEL MARTÍNEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TIALNEPANTLA DE BAZ.

DRA. EVA MARIANA LOPEZ OLVERA

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZALEZ



TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLANEPANTLA**

**DE BAZ.**

Siendo las dieciséis horas del día cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, nos encontramos reunidos en el Salón Ex Presidentes del Palacio Municipal de Tlanepantla de Baz, la Maestra Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, la Doctora Eva Mariana López Olvera, Contralora Interna Municipal y la Licenciada Lluvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlanepantla de Baz, Estado de México.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez:** Se tiene contemplado para la presente sesión, el siguiente orden del día:

1. Mensaje de la Mtra. Claudia Montiel Martínez;
2. Toma de Protesta de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción;
3. Posicionamiento por parte de la Lic. Lluvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
4. Posicionamiento por parte de la Dra. Eva Mariana López Olvera, Contralora Interna Municipal;
5. Clausura de la sesión.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez:** Quien esté por la aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez:** Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad el orden del día.

**Mtra. Claudia Montiel Martínez:** Procedo entonces, en atención al primer punto del orden del día, pronunciaré el mensaje que he preparado:

"*Toda vez que el Sistema Nacional Anticorrupción es una institución para potenciar e impulsar la acción institucional de las entidades que desde sus respectivas trincheras tienen encomendado prevenir, disuadir, detectar, investigar y sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos y los hechos de corrupción, en estrecha colaboración con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, para mí, es de vital importancia, la interacción comprometida de instituciones autónomas y de la autoridades municipales encargadas de combatir la corrupción, compartiendo valores y principios éticos en favor de los ciudadanos tlanepantlenses, ya que sin duda, sociedad civil y gobierno somos responsables de que nuestro bienestar social se sustente en el estado de derecho al cual*

todos debemos cumplir y respetar, para consolidar un municipio de legalidad y garante de los derechos humanos, libre de actos de corrupción y apegado siempre al debido proceso; me es grato y honroso dar la bienvenida a la Contralora Interna Municipal de Tlalnepantla de Baz, la Doctora Eva Mariana López Olvera y la Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, la Licenciada Luvia de Berenice Torres González, para que juntas y con la sinergia del Comité de Participación Ciudadana, abonemos en el máximo de nuestras capacidades y facultades legales, en transformar a nuestro Municipio en un lugar cuyos funcionarios actúen siempre bajo los más altos estándares de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito".

Mtra. Claudia Montiel Martínez: De acuerdo a lo establecido en el segundo punto del orden del día, procedo a rendir protesta:

"Yo, Claudia Montiel Martínez, protesto cumplir el cargo que la ley me confiere, como Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, mismo que desempeñaré con disciplina, empeño, ética, honradez, integridad, honorabilidad y con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios"

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz: Procedo a tomar protesta a la Licenciada Luvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a la Doctora Eva Mariana López Olvera, Contralora Interna Municipal:

"Protestan cumplir con el cargo que la ley les confiere como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz y desempeñarlo con disciplina, honradez, empeño, integridad, honorabilidad y con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios";

Dra. Eva Mariana López Olvera: Si, protesto.

Lic. Luvia de Berenice Torres González: Si, Protesto.

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz: Si así lo hicieron que la sociedad se los reconozca, si no, que se los demande, muchas gracias.

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz: En este acto declaro formalmente instalado el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.



Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepanantla de Baz: El siguiente punto del orden del día, es relacionado con el posicionamiento de la Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; adelante Licenciada.

Lic. Lluvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepanantla de Baz:

"Buena tarde a todos, agradezco la convocatoria de la Presidenta del Comité Coordinador y la presencia de los aquí reunidos; como Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, lo único que puedo manifestar, partiendo de la premisa que tiene nuestra Presidenta Municipal, de ser un gobierno abierto, transparente y comprometido con la rendición de cuentas, reitero mi disposición para realizar los trabajos inherentes al Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, para que en coadyuvancia y colaboración con la Contralora Interna Municipal y todos los participantes, se pueda implementar adecuadamente el Sistema Municipal Anticorrupción de forma ordenada y coordinada".

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepanantla de Baz: Muchas gracias Licenciada Lluvia; Contralora, tiene el uso de la voz para manifestar su posicionamiento.

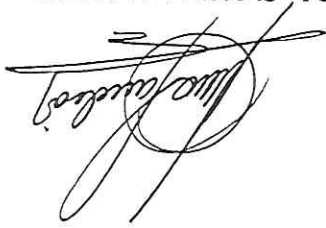
Dra. Eva Mariana López Olivera, Contralora Interna Municipal e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepanantla de Baz:

"Igualmente, les auguro el mayor de los éxitos, por que haciendo un balance de los ciento veinticinco municipios del Estado de México, quienes tienen conformado su Sistema Municipal Anticorrupción son seis únicamente; les comento que una de las acciones contundentes desde que se modificó el Código Reglamentario de este Municipio, por lo que hace a la Contraloría Interna, fue respetar y hacer caso a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas y uno de los temas que teníamos siempre latentes era llegar a esto, Tlalnepanantla no pudo participar en muchas de las actividades de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, por que no teníamos integrado este Comité, por eso es que aplaudo esta acción y les comento que les va a tocar hacer mucho trabajo y experimentar muchas cosas, que bueno que se haya determinado que estuviera un Contador, ya que es vital por la parte de auditoría; les deseo el mejor de los éxitos y ojalá que Tlalnepanantla, así como se ha ganado reconocimientos en otras materias, que también obtenga logros importantes en el combate a la corrupción"

Mtra. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepanantla de Baz: Muchas gracias Contralora, sin más, el último punto del orden del día, se refiere a la clausura de la sesión, por lo que siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día 05 de diciembre de 2018, doy por clausurada

la Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, muchas gracias a todos y todas, buena tarde:

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.



MTRA. CLAUDIA MONTIEL MARTÍNEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TIALNEPANTLA DE BAZ.

DRA. EVA MARINA LOPEZ OLVERA

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

LIC. LUVIA DE BERENICE TORRES GONZALEZ



TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLANEPANTLA DE BAZ.**

**PRESENTE**

Sirva este medio para informar que la Comisión de Selección Municipal, ha cumplido en tiempo y forma con lo establecido en el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, designando mediante el procedimiento establecido por la norma en cita, a los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlanepantla de Baz, Estado de México.

En razón de lo mencionado, a continuación, se detalla el proceso que se llevó a cabo para cumplir con el encargo que nos fue conferido.

**INFORME DEL PROCESO POR EL QUE SE DESIGNÓ A LOS TRES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLANEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**

1. En la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlanepantla de Baz, llevada a cabo el 28 de agosto de 2017, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se designó a los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal;

2. La fracción II del artículo 72 de la Ley en mención, señala que la Comisión de Selección Municipal, se constituyó con el fin de emitir una convocatoria para realizar consulta pública municipal a efecto de que se presentaran postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

3. De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, La Comisión de Selección Municipal definió la metodología, plazos y criterios de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal;

4. El 01 de octubre de 2018 se emitió la Convocatoria para seleccionar a los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, misma que fue publicada en el Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, "Gaceta Municipal" y que contiene los requisitos establecidos por la Comisión de Selección Municipal para postular como candidato a formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, así como los plazos y fases de evaluación.
5. El pasado 19 de octubre de 2018 concluyó el periodo de registro de postulaciones y con objeto de transparentar el proceso de evaluación, la Comisión de Selección Municipal publicó en su página web <https://comisionatb.00webhostapp.com/> los nombres de los aspirantes y los documentos presentados por cada uno de ellos en versión pública.
6. Se registraron como candidatos a formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz los siguientes ciudadanos: Claudia Montiel Martínez, César David Verdejo Ramírez, Miguel Ángel Rosales Alvarado, José Ricardo Soto Baca y Roberto Tehozol Lara.
7. De acuerdo con lo señalado en la Base Quinta de la Convocatoria para conformar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, la Comisión de Selección Municipal realizó una evaluación de los documentos presentados por cada uno de los candidatos, a efecto de verificar su conocimiento y experiencia en los rubros contemplados en la base citada y elegir a los perfiles con mayor competencia para la fase de entrevistas.
8. A efecto de llevar a cabo una evaluación para establecer cuáles fueron los perfiles con mayor competencia, se tomaron en consideración las constancias documentales presentadas por los candidatos, que acreditaran lo expuesto en sus fichas curriculares, prevaleciendo en el proceso de selección, aquellos candidatos que presentaron en tiempo y forma la totalidad de los documentos requeridos y que demostraron documentalmente tener experiencia y conocimiento de manera integral en diversos de los rubros establecidos en la convocatoria.
9. El Pleno de la Comisión de Selección Municipal de Tlalnepantla de Baz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de la Convocatoria para conformar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz y las Reglas de Operación de la Comisión de Selección Municipal, aprobó por unanimidad desestimar la candidatura presentada por el C. César David Verdejo Ramírez, toda vez que de la revisión exhaustiva de los documentos presentados, se consideró que no se acreditó la totalidad de lo expuesto en la ficha curricular incorporada por el candidato y la experiencia que pudo ser verificada solo fue en uno de los rubros señalados en la Base Quinta de la convocatoria emitida, así también, se consideró que

la documentación presentada por el candidato y contenida en la memoria USB incorporada en su expediente, no se entregó en su totalidad en el formato digital requerido y no se ajustó a lo señalado en los incisos a), c) y g) de la Base Segunda de la Convocatoria para conformar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz.

10. Conforme a lo establecido en el segundo párrafo de la Base Cuarta de la Convocatoria para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz y una vez que el Candidato César David Verdejo Ramírez aceptó mediante Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, los términos de la Convocatoria en cita y las resoluciones que emitiera la Comisión de Selección Municipal de Tlalnepan de Baz, se le notificó de manera fundada y motivada al ciudadano en mención, por el medio y la forma establecidos por la Comisión y aceptados expresamente por el candidato.

11. De la misma forma, la Comisión de Selección determinó que el candidato Miguel Ángel Rosales Alvarado, no había presentado en los términos establecidos en el inciso h) de la Base Segunda de la Convocatoria, la Carta Bajo Protesta de Decir Verdad y acordó que se le requiriera al candidato a efecto de que ajustara el documento en cita, otorgándole para ello un plazo de 3 días hábiles posteriores a que fue notificado; transcurrido el plazo señalado no se tuvo respuesta por parte del aspirante y se desestimó su candidatura.

12. Atento a lo señalado en la Base Sexta de la Convocatoria, la Comisión de Selección Municipal publicó en su página web <https://comisionatb.00webhostapp.com/>, los nombres de los candidatos que pasaron a la fase de entrevistas, así como el calendario para llevar a cabo las mismas.

13. Los días 14 y 15 de noviembre del año en curso, se desarrollaron las entrevistas de los candidatos Roberto Tehozol Lara, José Ricardo Soto Baca y Claudia Montiel Martínez con la Comisión de Selección Municipal, en las instalaciones del Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto Tecnológico de Tlalnepan; en dichas entrevistas se evaluó el conocimiento y experiencia de los aspirantes en los siguientes rubros: *Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, diseño de indicadores, vinculación con organizaciones sociales, instituciones académicas, de investigación y de gobierno, participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana, procuración, administración de justicia y sistema penal acusatorio, fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad y auditoría gubernamental, administración pública, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas y procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública, plataformas digitales, tecnologías de la información y sistematización.*

14. Por lo que hace a la evaluación realizada a la C. Claudia Montiel Martínez, la Comisión de Selección Municipal valoró que la aspirante es Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho

Penal y que desempeñó entre otros cargos, el de Secretaría de Acuerdos en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Responsable de Agencias del Ministerio Público y Directora de Área en la Procuraduría General de Justicia del D.F., Jefa de Averiguaciones Previas en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Supervisora de Oficinas Calificadoras y del Registro Civil en Tlalnepantla de Baz, así mismo se valoró que la candidata actualmente se desarrolla en el ámbito privado, como Coordinadora de la Carrera de Derecho en la Universidad Tecnológica de México UNITEC.

15. En cuanto a la evaluación realizada al C. Roberto Tehozol Lara, se pudo verificar que el mismo, es Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional IPN, con la Licenciatura en Derecho concluida y con estudios de Maestría en Administración, desempeño entre otros cargos, el de Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nivel Federal, Director Ejecutivo de Auditoría y Director de Programación y Presupuesto de Abasto Social en la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, Subgerente de Planeación Financiera y Superintendente de Auditoría de Finanzas en Petróleos Mexicanos PEMEX.

16. Con relación a la evaluación realizada al C. José Ricardo Soto Baca, la Comisión de Selección Municipal tomó en cuenta que el candidato tiene una formación académica de Licenciado en Derecho con Maestría en Ciencias de la Educación, se encuentra en el proceso de obtención del grado de Maestro en Juicios Orales en Materia Penal y cuenta con un Diplomado en Ética Gubernamental y Corporativa, Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Interés impartido por la Escuela Libre de Derecho, se ha desempeñado como Abogado de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Sistema Municipal DIF de Cuautitlán Izcalli, Defensor Público adscrito a la materia penal en el Gobierno del Estado de México, Director Jurídico y Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Asesor para la implementación de la Alerta de Género en el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, Jefe de Ética del Servicio Público y Anticorrupción y Coordinador de Seguimiento al Sistema Anticorrupción, Programas Preventivos y de Supervisión e Inspección en este Municipio; actualmente se desempeña como abogado litigante.

17. Una vez que fueron entrevistados los candidatos Claudia Montiel Martínez, Roberto Tehozol Lara y José Ricardo Soto Baca, la Comisión de Selección Municipal estimó que los tres candidatos cumplieron con la experiencia y conocimiento requeridos en la Convocatoria, por tal razón, los aspirantes fueron requeridos para asistir a la Sesión Pública en la que se designarían a los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz y en la que también se definiría la duración de cada uno de ellos en el cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; el candidato que obtuvo mayor puntaje en la evaluación se consideró para que ocupara el

encargo por tres años, con este mismo criterio se definió el tiempo de duración en el Comité de los otros dos candidatos.

18. El día 29 de noviembre del año en curso a las 16:30 horas, en las instalaciones de la Biblioteca "Manuel Sandoval Vallarta" del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, se llevó a cabo la Sesión Pública en la que la Comisión de Selección Municipal de Tlalnepantla de Baz, designó a los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, acordando lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 72, 73 y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios;

- Se designa a la C. Claudia Montiel Martínez como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por el periodo de un año en el encargo, a quien corresponderá la representación del Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador, ambos del Sistema Municipal Anticorrupción.
- Se designa al C. Roberto Tehozol Lara como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por el periodo de dos años en el encargo.
- Se designa al C. José Ricardo Soto Baca como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por el periodo de tres años en el encargo.

19. Una vez que los tres ciudadanos seleccionados fueron designados por la Comisión de Selección Municipal como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, rindieron protesta del encargo conferido y recibieron sus designaciones correspondientes en la Sesión Pública del día 29 de noviembre de 2018.

Sin más por el momento, me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

EN TIALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE DICIEMBRE DE 2018.

C. ALFONSO SALINAS CORRAL

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL.

SESIÓN DE INSTALACIÓN

En Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas del día tres de diciembre del año dos mil dieciocho, nos encontramos reunidos en la sala de juntas del Centro de Innovación e Incubación Tecnológica del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, los ciudadanos Claudia Montiel Martínez, Roberto Tehozol Lara y José Ricardo Soto Baca a efecto de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Doy la más cordial bienvenida al Contador Público Roberto Tehozol Lara y al Maestro José Ricardo Soto Baca, agradeciéndoles su disposición para llevar a cabo la presente Sesión de Instalación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz.

En este sentido, pongo a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Instalación formal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz;
3. Mensaje de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz;
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la sesión.

Quien este por su aprobación sirvase manifestarlo levantando la mano; levantado el sentido de la votación, se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes.

DESARROLLO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: En atención al primer punto del orden del día, procedo a pasar lista de asistencia:

- C. Roberto Tehozol Lara, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz. (Presente)

- \* C. José Ricardo Soto Baca, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz. (Presente)
- \* La de la voz C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz. (Presente)

Informe que existe quórum legal para sesionar.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Procedo a desahogar el segundo punto del orden del día, manifestando que se refiere a la instalación formal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz, por lo que hago un llamado a mis compañeros, para que el inicio de nuestras actividades en este Comité sea fructífero y con el compromiso de realizar nuestra función, con ética, honradez, disciplina e integridad y con total apego a la ley.

En consecuencia, declaro formalmente instalado el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepan de Baz.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Como tercer punto del orden del día, se encuentra contemplado un mensaje de mis compañeros en el Comité, por tal razón, cedo el uso de la voz al Contador Público Roberto Tehozol Lara a efecto de que pronuncie su mensaje.

C. Roberto Tehozol Lara, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Muchas gracias Presidenta, como ciudadanos tenemos una gran responsabilidad al haber sido designados como integrantes de este Comité, quiero manifestar mi total disposición y compromiso con este proyecto, dejando muy en claro que haré énfasis en ser un vínculo ético entre la ciudadanía y el gobierno, para que de esta manera generemos un clima de corresponsabilidad que nos permita acabar con este flagelo social tan grande que es la corrupción.

C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Gracias Contador Tehozol, a continuación, cedo el uso de la voz al Maestro José Ricardo Soto Baca para que pronuncie su mensaje.

C. José Ricardo Soto Baca, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Quiero iniciar manifestando que, la corrupción es un fenómeno que obedece a una multiplicidad de factores sociales, institucionales, económicos y empresariales por nombrar algunos, por eso es importante que unamos esfuerzos con todos los sectores sociales, instituciones de educación e investigación, dependencias gubernamentales y empresarios, a efecto de atacar de manera integral el problema de la corrupción, es importante señalar que, también debemos trabajar en coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, ya que de eso depende que verdaderamente se pueda homologar la política pública de combate a la corrupción a nivel

del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, pues el reto es grande y tenemos que hacerle frente de manera inmediata.

C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Muchas gracias Maestro Ricardo, así es, coincido plenamente en que los trabajos del Comité Coordinador deben iniciarse de manera inmediata y aprovechar para hacerles de conocimiento que convocaré a la Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a la Contralora Interna Municipal, para que llevemos a cabo la instalación del Comité Coordinador.

#### DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: Doy paso al siguiente punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, manifestando que no se registró asunto alguno para desahogar, por tal motivo continúo con el desarrollo de la sesión.

#### DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

C. Claudia Montiel Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción: El quinto punto del orden del día, se refiere a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las diez horas con cuarenta minutos del día tres de diciembre del año dos mil dieciocho, doy por clausurada la Sesión de Instalación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, muchas gracias.

C. CLAUDIA MONTIEL MARTÍNEZ.

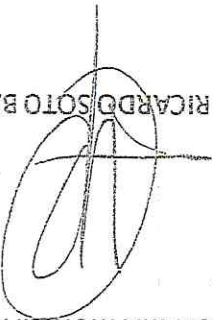


PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DE TIALNEPANTLA DE BAZ.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DE TIALNEPANTLA DE BAZ.



C. ROBERTO TEHOZOL LARA.



C. JOSÉ RICARDO SOTO BACA.





DESIGNACIÓN

C. CLAUDIA MARTINEZ MONTIEL

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73 y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y al Acuerdo emitido por la Comisión de Selección del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, en Sesión Pública de fecha 29 de noviembre de 2018, se designa a usted:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE Tlalnepantla de Baz, ESTADO DE MÉXICO.

Conforme a las siguientes características:

Duración en el encargo: Un año.

Contraprestación: A través de contrato de prestación de servicios por honorarios en los términos que establezca el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz. Cargo que una vez prestado deberá desempeñarlo con empeño, disciplina, ética, honradez, integridad, honorabilidad y con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

ATENAMENTE

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL

C. ALFONSO SALINAS CORRAL

C. ENRIQUE RENTERÍA CASTRO

C. MARIO HUGO RUEDA DE LA GARZA

C. DIEGO FRAUSTO GETE

C. MARCOS CORNEJO RIVERA



C. ROBERTO TEHOZOL LARA

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73 y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y al Acuerdo emitido por la Comisión de Selección del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, en Sesión Pública de fecha 29 de noviembre de 2018, se designa a usted:

**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLAINEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**

Conforme a las siguientes características:

Duración en el encargo: Dos años.

Contratación: A través de contrato de prestación de servicios por honorarios en los términos que establezca el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz. Cargo que una vez protestado deberá desempeñarlo con empeño, disciplina, ética, honradez, integridad, honorabilidad y con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL  
 ATENTAMENTE

C. ALFONSO SALINAS CORRAL  
 C. ENRIQUE RENTERIA CASTRO  
 C. MARCOS CORNEJO ARZATE  
 C. MARIO HUGO RUEDA DE LA GARZA  
 C. DIEGO FRAUSTO GETE



DESIGNACIÓN

C. JOSÉ RICARDO SOTO BACA

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73 y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y al Acuerdo emitido por la Comisión de Selección Municipal en Sesión Pública de fecha 29 de noviembre de 2018, se designa a usted:

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TALAEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

Conforme a las siguientes características:

Duración en el encargo: Tres años.

Contraprestación: A través de contrato de prestación de servicios por honorarios en los términos que establezca el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz. Cargo que una vez prestado deberá desempeñarlo con empeño, disciplina, ética, honradez, integridad, honorabilidad y con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL

C. ALFONSO SALINAS CORRAL

C. MARIO HUGO RUEDA DE LA GARZA

C. DIEGO FRAUSTO GETE

C. ENRIQUE RENTERÍA CASTRO

C. MARCOS GORNELIO ARZATE